



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

3351***Exposición pública aprobación inicial de la modificación presupuestaria núm. 2/2026***

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 26.03.2026, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria núm. 2/2026, modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, procediendo a la información pública del expediente de modificación presupuestaria durante quince días hábiles, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, ante el pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere convenientes, de conformidad con los artículos 177.2 y 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En caso de que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Es Migjorn Gran, en la fecha de la firma electrónica (*1 de abril de 2026*)

La alcaldesa

Antonia Camps Florit

